

## Equipo académico de la Universidad de América en revisión del Decreto 1330 de 2019



*En cabeza de la Vicerrectoría Académica y de Posgrado se llevó a cabo la jornada.  
Foto: Cortesía.*

*El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, expidió el decreto 1330 del 25 de julio de 2019, que reemplaza al decreto 1280 del 25 de julio de 2018.*

En la sala de juntas de la vicerrectoría, se dieron cita los encargados de las unidades y programas académicos de la Universidad de América, para revisar los términos y alcances que supone el Decreto 1330 de 2019 para todas las instituciones de educación superior del país. Esto, con miras a los procesos de autoevaluación y registro calificado que adelanta la institución.

La jornada de trabajo, liderada por la Vicerrectoría Académica y de Posgrado con la participación de las direcciones del Sistema de Evaluación Universitaria y Planeación, buscaba identificar las bondades y ventajas de la nueva normatividad en armonía con los retos y desafíos que se ha planteado la Institución y establecer la ruta de trabajo en este sentido para la Universidad.